



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"
Resolución Nº 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06
Telf.3790 - 074
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

CONVOCATORIA

De conformidad con las normas de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"** a Junta General Extra ordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Los Colonos - Vía al Búa frente a la Gasolinera "Petroecuador", para el día sábado 19 de Noviembre del 2016, a las 19: h00 pm, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura del Acta anterior.
- 3.- Informe del Presidente
- 4.- Informe del Gerente
- 5.- Tratar sobre Deudas y Recaudaciones
- 6.-Tratar sobre socios que no poseen vehículos
- 7.-Tratar sobre liquidación de Ex Gerente
- 8.-Tratar sobre socios que trabajan en el puerto
- 9.-Tratar sobre instalación del Sistema Contable
- 10.-Tratar sobre Fondo Social y Aportaciones.


Sr. Fredy Nogales
GERENTE GENERAL

Atentamente,


Sr. Jorge Changoluisa
PRESIDENTE

Dirección: Av. Los Colonos, Aso. La Magdalena Local Nº 23 tras el Terminal Terrestre frente a Gasolinera "Petrocomercial"



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 - 074

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En el cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia Tsáchila, el día de hoy 19 de Noviembre del 2016, siendo las 19h30 p.m. Se reúnen en el local de la oficina, ubicada en la Asociación La Magdalena, Av. Los Colonos tras el Terminal Terrestre frente a Gasolinera Petroecuador

Siendo las 20h30 pm de la noche se instala la sesión de Junta General Extraordinaria una vez instalada el Presidente pide se de lectura a la convocatoria la misma que textualmente dice lo siguiente:

CONVOCATORIA.

De conformidad con las normas de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A, a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. Los Colonos - Vía al Búa frente a la Gasolinera "Petroecuador" para el día 19 de noviembre del 2016, a las 19h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la junta por parte del Presidente
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Informe de Presidente
5. Informe de Gerente
6. Tratar sobre deudas recaudación
7. Tratar sobre socios que no tienen vehículo
8. Tratar sobre liquidación del señor Ex Gerente
9. Tratar sobre socios que trabajan en el puerto
10. .tratar sobre instalación de un sistema contable
11. Tratar sobre fondo social
12. Clausura

Atentamente Sr. Nogales Freddy GERENTE GENERAL, Sr. Jorge Changoluisa PRESIDENTE y Sr. Fernando Pilatuña, COMISARIO.

Antes de empezar a dar inicio a la asamblea general, damos paso a la Sra. Cinthia Gracia representante de la Seguradora Vásquez y Vásquez, quien informa a todos los socios presentes sobre el seguro para sus vehículos y los beneficios que ofrece este servicio. La señora se ira comunicando con cada uno de los socios, para más



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO **"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"**

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 - 074

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

información, para lo cual se le ha extendido un listado con los nombres y teléfonos de los socios.

Seguido de esto tenemos la presentación del señor Guillermo Guaranda Representante de Comercial Proelec quien nos manifiesta y nos hace una presentación sobre el aceite súper Kote, los directivos de la compañía quedan de acuerdo para comunicarse con él y ver valores especiales para poder adquirir el producto y poner a la venta en esta institución para beneficio de los socios y de nuestra compañía.

1. CONSTATAION DEL QUORUM.

Siendo las 20h00pm se procede a constatar el quorum y en vista de que existe el necesario se da paso al siguiente punto.

2.- INSTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Siendo las 20h30 se da por instalada la asamblea general

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a dar lectura el acta anterior de fecha 22 de octubre del 2016 aclarando el punto que quedó por aprobarse sobre el tema de las cuentas de la compañía, para lo cual el señor contador pide disculpas por no haber asistido por calamidad doméstica, entregando a cada uno de los socios un ejemplar donde esta detallado los gastos e ingresos de la compañía y procede a explicar.

El señor Carrillo Dany pide que se aclare por qué el valor de pago por consumo de agua, el señor contador menciona que existe valores altos porque son valores acumulados de meses anteriores porque anteriormente no se cancelaba el servicio del agua potable. Estando de acuerdo la sala se aprueba el acta anterior.

4.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor presidente manifiesta que existen muchas deudas por saldar por parte de los socios hacia la compañía, y también socios que no asisten ni a las reuniones, pone en consideración el plan de trabajo de los productos que se va a vender y pide a los señores socios que ayuden a consumir ya que se venderá a un precio muy bajo, se trata de la compra de aceite entre los cuales tenemos el aceite Kendall, Chevron y aceite Total, los cuales se empezara desde este mes con la compra. Para poner a disposición de los socios y la venta la publico.

Conforme se esté desarrollando la venta del aceite, se contactara con empresas de llantas para de la misma forma poner a disposición para el consumo de los socios



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO **"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"**

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 - 074

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

Luego se necesitara la adquisición de una lavadora aunque sea arrendada en vista de que es muy necesario contar con una lavadora y lubricadora para el uso de los socios.

En vista de que entramos a la época navideña la compañía ofrecerá un evento en el complejo la Española en la vía Quevedo kilómetro 19 margen izquierdo para el día viernes 23 de diciembre a partir de las 9 de la mañana , y a las 2 pm se entregara cuatro platos de ornado a cada socio.

5.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE.

El señor gerente da lectura sobre el informe económico desde el 22 de octubre hasta la presente fecha.

Informa también que se ha reunido el señor Cleper Macias quien le ha ofrecido aceites con cómodos precios como es el aceite USA CHEVRON directamente traído de los EE UU, con mayor aditivo que el anterior, se habló también con representante del aceite Kendall y de la misma manera ofrece al menor costo solamente se está esperando el nombramiento legalizado para poder hacer el trámite de la compra.

Por medio de la cámara de transporte visitaron Guayaquil la planta de Aceite Total un aceite auspiciado por fórmula 1, el señor Gerente Pancho López está dispuesto a enviar un bus de la institución con los gastos pagados para la demostración de cómo funciona el aceite de igual forma nos ofrece a un mejor precio.

6.- TRATAR SOBRE DEUDAS Y RECAUDACIONES.

Se ha establecido el cobro del 50% de la deuda a socios que no tienen vehículo Y en el caso de los socios activos es decir los que mantienen vehículo a partir de mes de noviembre se procederá a cobrar \$40 dólares los cuales se deducirán de la siguiente manera, \$30 como cuota administrativa y \$10 como cuota para fondo social. En caso de que exista algún accidente con los socios la compañía colaborara con la cantidad de \$300 dólares siempre y cuando se encuentren al día en las cuotas administrativas.

Se pide que dejen cheques posfechados saldando las deudas en el plazo de estos dos meses noviembre y diciembre porque más adelante no se aceptara.

Se aclara también que para solicitar cualquier documento que los socios necesiten deberán estar completamente al día caso contrario no se entregara ni se procederá con ningún tramite

7.- SOCIOS QUE NO POSEEN VEHICULOS.

Para aquellos socios que no poseen vehículo se cobrara la cuota administrativa de \$20 dólares mensuales, el señor Nerys Ramiro informa que en estos dos meses vendrá a cancelar de \$100 en \$100 no de una sola.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"

Resolución N° 06 -Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 - 074

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

8.- LIQUIDACION SEÑOR EX GERENTE.

El señor ex gerente Nogales Tarsicio pide se le reconozca con el valor de \$500 dólares por los 10 años tiempo en el cual represento a la compañía.

El señor Carrillo Fabián dice que si es racional el valor que está pidiendo por el tiempo de trabajo.

El Señor Nogales Freddy Gerente actual dice que en este caso

La asamblea resuelve que no se cobrara por un año las cuotas administrativas al señor Ex Gerente Nogales Tarsicio el mismo que acepta esta resolución.

De la misma manera se liquidara a los gerentes que cesen sus funciones de ahora en adelante.

9.- SOCIOS QUE TRABAJAN EN EL PUERTO.

El señor presidente aduce que existen socios que trabajan en el puerto y poseen sellos de la compañía y que realizan los documentos por su propia cuenta.

El señor Nogales José pide que se envíe documento al Puerto indicando estas anomalías.

El señor Gerente dice que en comisión de directiva van a viajar a los puertos para conversar con el representante de cada Puerto, y enviar con sello seco los documentos, también pide que cualquier documento que necesiten los socios, lo pidan con 48 horas de anticipación para poder entregar con la respectiva firma.

10.- INSTALACION DEL SISTEMA CONTABLE.

El señor Gerente informa que se va a instalar un sistema contable para poder llevar bien las cuentas de la compañía para lo cual buscara las mejores propuestas.

11.-FONDO SOCIAL.

El fondo social se deducirá de los \$40 dólares que cancelen cada mes los socios, el cual es el valor de \$10 por mes.

12.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Siendo las 10: 30 pm se da por culminada la reunión.

Para constancia de lo actuado, firman la directiva.

Atentamente,



Sr. Nogales Freddy
GERENTE



Sr. Changoluisa Jorge
PRESIDENTE